

CUENCA

Enresa, una empresa innovadora en Villar de Cañas

Enresa es la empresa pública que se encarga de la gestión de los residuos radiactivos y del desmantelamiento de centrales nucleares en España. Desde su creación en la década de 1980, la empresa ha apostado por desarrollar sus soluciones con las últimas tecnologías, de tal manera que sus instalaciones y procesos están reconocidos mundialmente. El almacén centralizado de El Cabril, en Córdoba, donde se gestionan los residuos radiactivos de baja y media actividad, remodeló recientemente su sala de control para que todos sus procesos, que se realizan de forma robotizada, se adecuaran a las últimas tecnologías. En la misma línea se trabaja con el almacén temporal centralizado que la empresa construirá en la localidad conquense de Villar de Cañas. Con el modelo de almacén holandés como referencia, la solución española para los residuos de alta actividad situará a nuestro país como uno de los más avanzados en este campo. Y es que la innovación es una premisa de esta compañía que, a través de sus sucesivos planes de I+D, ha desarrollado nuevas herramientas de trabajo que se aplican por ejemplo en los desmantelamientos de centrales nucleares. En el caso de la central José Cabrera, en Guadalajara, su desmantelamiento atrae todos los meses a visitas de técnicos de distintos países interesados en comprobar cómo se está llevando a cabo este proceso de desmantelamiento completo en España.

Desde su creación en 1984 y a lo largo de las tres últimas décadas, Enresa ha ido definiendo y conformando un sistema nacional para llevar a cabo todas las actuaciones necesarias en los distintos campos de la gestión de los residuos radiactivos y la clausura de instalaciones nucleares y radiactivas.

Dentro de este sistema, el Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR) constituye el documento oficial que Enresa elabora y envía, para su aprobación por el Gobierno, al Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Desde 1984 se han sucedido seis planes generales de residuos radiactivos. Actualmente está en vigor el 6º Plan General de Residuos Radiactivos, aprobado en Consejo de Ministros el 23 de junio de 2006. En este plan se establecen las principales líneas de actuación: gestión de residuos de baja y media actividad, gestión de combustible gastado y



Almacén centralizado de residuos radiactivos en El Cabril (Córdoba). Foto: Enresa

residuos de alta actividad, clausura y desmantelamiento de instalaciones nucleares y radiactivas e I+D.

La gestión de residuos de baja y media y muy baja actividad tiene como base fundamental el almacén centralizado de El Cabril, en la provincia de Córdoba. En torno a este almacén de residuos se dispone de un sistema integrado de gestión que incluye la retirada, transporte, tratamiento y acondicionamiento de los residuos, así como de una información precisa de su inventario, caracterización radiológica y verificación de la calidad.

En el ámbito de la clausura de instalaciones nucleares y radiactivas, España se encuentra en una posición muy destacada dentro del panorama internacional, gracias a proyectos ya culminados como los de las fábricas de concentrados de uranio (Andújar y La Haba), la rehabilitación de antiguas minas de uranio, el desmantelamiento a nivel 2 de la Central Nuclear de Vandellòs I en Tarragona y el desmantelamiento en curso de la central nuclear de José Cabrera, en Guadalajara, cuya finalización está prevista para 2016.

Gestión del combustible gastado

Uno de los retos más ambiciosos con los que se enfrenta Enresa es la gestión del combustible gastado y los residuos de alta actividad, almacenados en la actualidad en piscinas o en sistemas complementarios de almacenamiento en seco en las centrales nucleares.

El plan de residuos en vigor establece, como objetivo básico prioritario, que España pueda contar en los próximos años con una instalación centralizada para almacenar,

con carácter temporal, el combustible gastado y los residuos de alta actividad generados en el país, lo que aportará al sistema español la solidez necesaria y el tiempo suficiente para adoptar en su momento las decisiones más adecuadas respecto a la gestión final de estos materiales, en función de la experiencia adquirida y a la evolución de este tema en otros países.

Desde que en 2004 la Comisión de Industria del Congreso aprobara, con la unanimidad de todos los grupos parlamentarios, una resolución que instaba al Gobierno a desarrollar, en colaboración con Enresa, los criterios necesarios para llevar a cabo en España la instalación de un almacén temporal centralizado (ATC), se pusieron en marcha los mecanismos necesarios para disponer de la tecnología más avanzada que garantizara la seguridad de la instalación y comenzó un proceso de selección de emplazamientos basado en los principios de transparencia, voluntariedad y participación pública, en el que ocho municipios españoles presentaron su candidatura para albergar el ATC y que culminó, en diciembre de 2011, con la designación del municipio conquense de Villar de Cañas como sede del futuro ATC.

Por tanto, el ATC y su centro tecnológico asociado que estarán operativos en Villar de Cañas a partir de 2017, suponen la mejor solución, en función de la tecnología más innovadora para almacenar el combustible gastado y los residuos de alta actividad a partir de un sistema en seco que garantice su seguridad y la protección de las personas y el medio ambiente durante los períodos de tiempo necesarios para proceder a su gestión definitiva.